



DECLARACIÓN DE BARINAS

I ENCUENTRO NACIONAL “UNIVERSIDAD Y SOBERANÍA, JUNIO 2003

Foro

La Universidad Ezequiel Zamora fue sede, del 6 al 8 de junio pasado, del I ENCUENTRO NACIONAL “UNIVERSIDAD Y SOBERANÍA”, en el cual participaron universidades e institutos universitarios de todo el país bajo el lema “Por una educación superior al servicio del desarrollo integral de Venezuela”.

El evento concluyó con la siguiente DECLARACIÓN DE BARINAS.

Impulsados por el ímpetu creativo de los ancestros forjadores de nuestra cultura y dispuestos a defender y profundizar el acervo que nos han legado los poetas, artistas, artesanos, investigadores, científicos y tecnólogos nacidos de nuestra sangre indígena, afroamericana, ibérica y mestiza.

Nosotros, profesores, estudiantes y trabajadores de las más diversas casas de estudios superiores de Venezuela, nos hemos congregado en la ciudad de Barinas para ofrecer al país y al continente la siguiente Declaración:

I. Soberanía y globalización

Hoy se cierne sobre los pueblos del mundo una de las más terribles amenazas en la historia reciente de la humanidad: la aniquilación física y espiritual de las naciones empobrecidas de la Tierra, como resultado de la crisis generalizada producida por un sistema económico mundial inequitativo y excluyente y por un orden político-militar basado en la hegemonía absoluta de la única gran potencia de la era unipolar.

Sobre una población mundial de alrededor de 6.300 millones de habitantes, se estima que el 20% más rico del planeta es dueño del 86% del producto bruto mundial, concentra el 82% de las exportaciones y recibe el 68% de las inversiones extranjeras. Tres décadas de políticas neoliberales no han hecho más que ahondar la brecha que separa a las minorías opulentas de las crecientes mayorías depauperadas. De hecho, las diferencias de ingresos entre el 20% de la población que vive en los países más ricos y el 20% que vive en los más pobres era de 30 a 1 en 1960, pasó a ser de 60 a 1 en 1990, y en 1997 ya había llegado a la proporción de 74 a 1.

Asimismo, las normas rectoras del derecho internacional consagradas desde 1945 en la Carta de las Naciones Unidas, según las cuales las relaciones entre las naciones están “basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos” (Artículo 1) y en el “principio de la igualdad soberana de todos sus miembros” (Artículo 2), han sido transgredidas por el Estado más poderoso de la Tierra durante las recientes ocupaciones militares de Afganistán e Irak, ante la mirada entre impotente y complaciente de la ONU.

Ante esta situación en la que apenas un puñado de Estados ostenta el derecho al ejercicio de su soberanía política, militar, económica y cultural, mientras el resto de los pueblos sufre el sometimiento por la fuerza de su autodeterminación cuando así lo demandan los intereses imperiales; y ante un orden económico global que ha impuesto al interior de las naciones las mismas desigualdades oprobiosas que se observan en el ámbito internacional; el ejercicio efectivo de la participación popular en el seno de nuestras sociedades, la reafirmación de la autonomía de los pueblos indígenas y la lucha por el respeto igualitario a la independencia de las naciones en la escena mundial, constituyen dos líneas de acción complementarias y obligatorias para la supervivencia digna de los pueblos oprimidos que hoy conforman más de las tres cuartas partes de la humanidad.

Pues únicamente en un marco de relaciones internacionales solidarias entre Estados soberanos, es posible el establecimiento de intercambios comerciales y convenios de integración económica que no reproduzcan el empobrecimiento y la exclusión masivas, generados por la lógica de la competencia sin regulaciones. En este sentido, el avance de un tratado multilateral groseramente asimétrico y anexionista como el proyecto del ALCA, que el Imperio intenta imponer sobre el Centro y Sudamérica, debe ser contenido mediante una doble estrategia orientada, por una parte, al desarrollo endógeno equitativo sustentado por el Estado y la participación popular, y, por la otra, a la cooperación regional con las naciones hermanas de la América Latina y Caribeña.

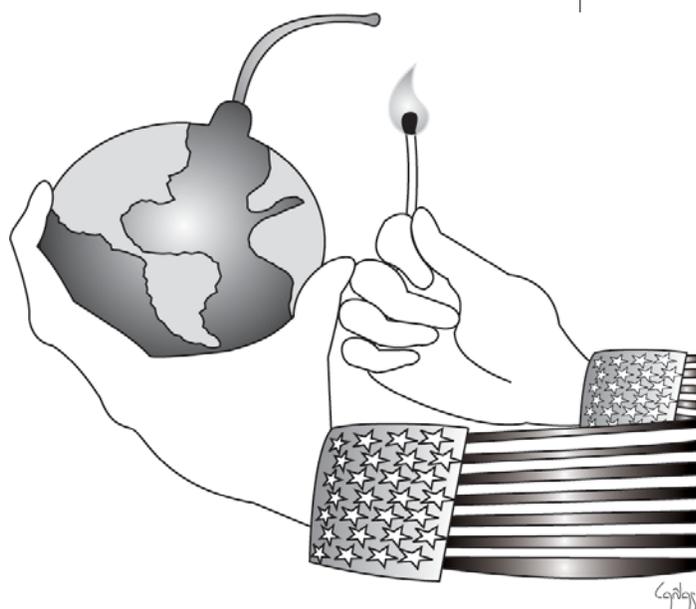
II. Los retos de la Educación Superior

La Educación Superior, en consecuencia, está obligada a asumir el reto de reconstituirse para dar respuesta a las urgentes demandas de la sociedad a la que se debe. En las últimas décadas de su historia reciente,

las universidades nacionales han venido perdiendo pertinencia y convirtiéndose en espacios públicos reproductores de las desigualdades de su entorno, ajenas incluso a los requerimientos ocupacionales del mercado, como lo prescribe el credo neoliberal que se repite mecánicamente en la mayor parte de sus aulas. Ante una nueva circunstancia histórico-política de contenido popular y revolucionario, un ciclo inédito se abre para nuestra Educación Superior del que saldrá fortalecida sólo si logra ponerse a la altura de las exigencias de participación ciudadana, equidad social, productividad científica y trascendencia cultural que alientan el espíritu de los nuevos tiempos.

En efecto, si examinamos retrospectivamente la evolución de nuestro sistema de Educación Superior, observaremos que a partir de la década de los cincuenta cobró impulso, tanto en el país como en el resto de la América Latina, un modelo de universidad concebido para producir el recurso humano requerido por las políticas cepalistas de desarrollo industrial orientadas a la sustitución de importaciones. Se trataba de un paradigma educativo basado en una fuerte inversión del sector público en la creación y sostenimiento de instituciones de formación superior y centros de investigación científica en las áreas estratégicas de la economía nacional, como fueron los casos de INTEVEP, IVIC y el desaparecido FONAIAP. (Sic) Pero a finales de los setenta, con la venida a menos del keynesianismo y su reemplazo por el pensamiento único neoliberal, entran en vigor, bajo la égida del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial las políticas de libre mercado responsables de la transferencia al sector privado de las actividades de producción y servicios anteriormente encomendadas al Estado. Se abren de nuevo las aduanas al comercio exterior y la industria nacional languidece, avasallada por la recolonización de nuestros mercados internos por parte del capital transnacional. La universidad pública comienza a perder terreno ante el auge de los institutos privados de educación superior, paralelamente con el recorte del presupuesto oficial destinado al sector y a las actividades de investigación para el desarrollo. Al mismo tiempo que los estratos medios y altos desplazan a los económicamente menos favorecidos en las aulas sostenidas por el Estado.

En lo sucesivo, la burocracia universitaria ligada a los partidos políticos dominantes durante el último medio siglo, una vez vencida la amenaza interna representada por la renovación estudiantil durante la década de los setenta, tendrá que enfrentarse, a partir de los ochenta, a la amenaza externa de las políticas neoliberales empeñadas en la privatización del sector. Con lo que el



proceso de corrupción de la gestión académico-administrativa se acelerará para tratar de mantener, a todo trance, los viejos privilegios en vías de extinción. Es así como la inestimable autonomía conquistada en Córdoba degenera, con el ocaso del siglo, en una patente de corso para el encubrimiento del clientelismo y el negociado, y el cogobierno en un mercado negro donde se doblega y corrompe a la dirigencia estudiantil. Las instancias directivas de nuestra casa de estudio se convierten en el botín de guerra de tribus políticas y clanes familiares, para los que la academia no es más que un tinglado bajo el cual dar rienda suelta a sus apetencias de poder y al reparto alevoso de la renta del Estado.

Ha llegado la hora de desmontar esta estructura y reconstruir la universidad sobre las bases establecidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por ello, queremos proponer para la concreción de este objetivo cuatro lineamientos fundamentales, definitorios de la nueva razón de ser de la universidad venezolana.

Deberá ser auténticamente participativa por su orientación ético-política fundada en el ejercicio de la democracia directa y el control colectivo en la administración interna. La división de la estructura del gobierno universitario en los cinco poderes del Estado: Autoridades Rectorales, Parlamento Universitario, Tribunal de Apelaciones: la profundización de la participación estudiantil, administrativa y obrera en la elección de las autoridades y los órganos de cogobierno; el Presupuesto Participativo Universitario y los referendos

consultivo, aprobatorio y revocatorio, son algunas de las nuevas formas de participación colectiva que, de acuerdo con el marco constitucional vigente, podemos integrar a la gestión universitaria.

Deberá ser lúcidamente patriótica por el desarrollo de una labor científica, humanística y productiva destinada a consolidar la soberanía económica, agroalimentaria, ecológica, territorial, cultural y deportiva de la nación. Esta determinación implica profundizar el concepto de autonomía, poniéndolo a la par con el principio de defensa de la soberanía, al que debe adherirse el sistema de Educación Superior en su condición de sector estratégico del Estado venezolano. En efecto, el artículo 110 de nuestra Constitución así lo establece, al señalar que “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus

aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.”

Deberá ser permanentemente revolucionaria por la renovación continua de sus métodos y programas de enseñanza; por la participación de todos los actores sociales en la planificación, administración y evaluación de la gestión académica; por la flexibilidad de su estructura organizativa y por su vocación al servicio de la transformación social.

Estas son sólo algunas de las tareas que tenemos por delante, en una inédita circunstancia histórica en la que la institución universitaria se ha convertido, una vez más, en un escenario donde confluyen y se enfrentan fuerzas sociales, intereses económicos y corrientes políticas heterogéneas que demandan un esfuerzo extraordinario para hacer posible el diálogo, la tolerancia, la democracia auténtica y la participación colectiva; de modo que los cambios profundos que nuestra nación reclama se produzcan en paz y para beneficio real de todos los venezolanos.

Barinas, 8 de junio de 2003

UNELLEZ – UNERG – UNESR – UCV – UC – LUZ – ULA – ITJEG – IUTVA – IUTPC – IUTEBA